

Secretaría de Prensa

**DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN CEREMONIA DE CONSTITUCION**

**DE COMISION DE ESTUDIO DE LA EDUCACION SUPERIOR**

SANTIAGO, 4 de Mayo de 1990.

La creación de la Comisión de Estudio de la Educación Superior responde a la voluntad manifestada por el gobierno de escuchar, para actuar con el mayor consenso posible, frente a las materias que interesan a todo el país.

El futuro de la educación superior es un asunto que compromete vitalmente el futuro de Chile como Nación. Allí se forman nuestros jóvenes que mañana deberán asumir la conducción del país, sus profesionales, empresarios, científicos, maestros y técnicos. Allí, igualmente, se desarrolla una parte significativa de la investigación, que debe proporcionar los conocimientos que necesitamos para crecer, competir internacionalmente y resolver los problemas más apremiantes de la población.

Además, las instituciones de enseñanza superior están llamadas a ser el centro más activo de creación, reflexión, discusión y difusión de la cultura superior del país. La suerte que corra la educación superior no es asunto que interese sólo a sus instituciones, o al Gobierno. Es, y debe ser, una preocupación nacional.

De allí que queramos discutir su futuro y adoptar las medidas que sean necesarias, con un criterio nacional, incluyendo, en lo posible, la opinión de todos, sin ningún afán de aprovechar las contingencias del poder.

Actualmente la educación superior del país enfrenta variados y complejos problemas. Las instituciones de este nivel se han multiplicado tan explosivamente que muchos nos preguntamos si acaso no estaremos arriesgando poner en peligro la seriedad y la calidad de la formación que se ofrece.

Por otro lado, y a pesar de ese gran incremento institucional, no pareciera haber aumentado la equidad del sistema, al punto que todavía muchos jóvenes chilenos de mérito pero escasos ingresos, encuentran cerradas las puertas de la universidad.

Asimismo, echamos de menos una mayor coordinación del sistema en su conjunto, así como un esfuerzo compartido, entre las instituciones, el Estado y el sector productivo, para abordar, con sentido de futuro, el desarrollo de nuestra enseñanza superior.

Durante largo años los académicos del país han reclamado, con razón, una mayor participación en la elaboración de las políticas que afectan al sector de la educación superior. Nosotros no sólo deseamos favorecer esa participación, sino que buscaremos estimularla por todos los medios.

Así, observamos con interés cómo en las universidades estatales las propias comunidades están buscando reencontrarse con sus tradiciones de autonomía y autogobierno, y lo hacen en paz, razonadamente, mediante el diálogo, como corresponde a instituciones que representan en la sociedad el valor de la razón y los valores del espíritu y la cultura.

El Gobierno desea hacerse parte en ese mismo proceso, y preparar, junto con los académicos y oyendo a todos los sectores interesados, las bases del futuro desarrollo de nuestra educación superior. Con tal fin, y con ese mismo espíritu, he acogido el planteamiento del señor Ministro de Educación, de constituir esta Comisión, que deberá abocarse a la tarea de proponer al Gobierno dos importantes materias:

Primero, las bases de una política de desarrollo de la enseñanza superior y, segundo, las reformas que se estime necesario introducir a la legislación vigente, que regula las acciones del sistema de educación superior.

La Comisión representa, por la composición de sus miembros, una selección, hecha con la máxima amplitud, de las principales concepciones y opiniones existentes sobre nuestra educación superior. La integran destacados académicos, con diversas experiencias, que poseen una variedad de orígenes disciplinarios y profesionales, y que provienen, en alguna medida, de las distintas regiones del país.

A todos ellos, que han aceptado asumir esta pesada responsabilidad, yo les agradezco en nombre del Gobierno, su generosidad y buena disposición para asumir la tarea. Espero que en el desempeño de sus funciones la Comisión podrá auscultar y consultar ampliamente las opiniones de toda la comunidad universitaria nacional, y de todos los sectores interesados en su

desarrollo, entre los que atribuyo especial importancia a los propios estudiantes.

Por mi parte, pueden ustedes contar con todo el apoyo del Gobierno y con mi personal preocupación y atención -cómo hombre que se siente parte del sistema universitario, no sólo en cuanto profesional, sino por haber sido durante largos años académico, tanto, en la Universidad de Chile como en la Universidad Católica de Chile- mi personal preocupación y atención, para facilitar el éxito de vuestra misión, que será, estoy seguro, una importante contribución para el desarrollo del país. Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

SANTIAGO, 4 de Mayo de 1990.

MLS/pef.